

ACTA: CUCG2013-O2  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO  
(Celebrada el día viernes 17 diecisiete de mayo de 2013 dos mil trece)

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos  
2 del día 17 diecisiete de mayo de 2013 dos mil trece, se encuentran reunidos en los  
3 Espacios Magnos del Campus Guanajuato las autoridades ejecutivas y  
4 representantes que conforman el H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato:  
5 De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**: Dr. Javier Corona Fernández,  
6 Director de la División; Dr. Rodolfo Cortés del Moral, Director del Departamento de  
7 Filosofía; Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique, Director del Departamento de Educación;  
8 Dr. César Federico Macías Cervantes, Director del Departamento de Historia; Dra.  
9 Luz María del Carmen Muñoz de Cote Gudiño, Directora del Departamento de  
10 Lenguas; Dr. Gabriel Medrano de Luna, representante del personal académico del  
11 Departamento de Educación; Dr. Felipe Oliver Fuentes Krafczyk, representante del  
12 personal académico del Departamento de Letras Hispánicas; Mtro. José Luis Lara  
13 Valdés, representante del personal académico del Departamento de Historia; C. Flor  
14 Angélica Sabanero Barbosa, representante del personal académico del Departamento  
15 de Lenguas; Dr. Felipe Macías Gloria, representante del personal académico del  
16 Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad; Iván Fuentes Villegas,  
17 representante de los alumnos; y Lic. Gergana Neycheva Petrova, representante de los  
18 alumnos. De la **División de Ciencias Naturales y Exactas**: Dr. Martín Picón Núñez,  
19 Director de la División; Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director del Departamento  
20 de Ingeniería Química; Dr. Roberto Zazueta Sandoval, Director del Departamento de  
21 Biología; Dr. Gustavo Cruz Jiménez, Director del Departamento de Farmacia; Dr. José  
22 Elías Rodríguez Muñoz, Director del Departamento de Matemáticas; Dra. Rosa María  
23 Ortiz Hernández, representante suplente del personal académico del Departamento  
24 de Ingeniería Química; Dra. Katarzyna Dorota Wrobel, representante del personal  
25 académico del Departamento de Química; Dr. Alberto Flores Martínez, representante  
26 del personal académico del Departamento de Biología; Dra. Martha Alicia Deveze  
27 Álvarez, representante del personal académico del Departamento de Farmacia; Dr.  
28 Juan Pablo Torres Papaqui, representante del personal académico del Departamento  
29 de Astronomía; Dra. Claudia Estela Reynoso Alcántara, representante del personal  
30 académico del Departamento de Matemáticas; Paris Emmanuel Rivera Cuéllar,  
31 representante de los alumnos; Cinthia López Reyes, representante de los alumnos; y  
32 Mtro. René Alberto Ortega Minakata, representante de los alumnos. De la **División de**  
33 **Arquitectura, Arte y Diseño**: Mtro. Juan Martín Aguilera Morales, Director de la  
34 División; Mtro. Randy Gerard Walz Piersinski, Director del Departamento de Artes  
35 Visuales; Mtro. Jorge Enrique Cabrejos Moreno, Director del Departamento de  
36 Arquitectura; Lic. Ma. Concepción Rodríguez Argote, Directora del Departamento de



NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS

37 Diseño; Dr. Salvador Salas Zamudio, representante del personal académico del  
 38 Departamento de Artes Visuales; Mtra. Ma. de la Concepción Cueva Tazzer,  
 39 representante del personal académico del Departamento de Diseño; y Mtra. Alejandra  
 40 Béjar Bartolo, representante del personal académico del Departamento de Música. De  
 41 la **División de Ingenierías**: Dr. Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División;  
 42 Ing. Carlos Arnold Ojeda, Director del Departamento de Ingeniería Civil; Mtra. Josefina  
 43 Ortiz Medel, Directora del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; Dr.  
 44 Federico Vogel González, Director del Departamento de Ingeniería en Minas,  
 45 Metalurgia y Geología; Ing. Francisco Huerta Castillo, representante del personal  
 46 académico del Departamento de Ingeniería Civil; Ing. Miguel Ángel Herrera Martínez,  
 47 representante del personal académico del Departamento de Ingeniería Geomática e  
 48 Hidráulica; Mtro. Ricardo Marín Herrera, representante del personal académico del  
 49 Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología; Yolanda Gallaga  
 50 Ortega, representante de los alumnos; y Javier Adrián Vargas Gallegos, representante  
 51 de los alumnos. De la **División de Ciencias Económico Administrativas**: Dr. Héctor  
 52 Efraín Rodríguez de la Rosa, Director de la División; Mtro. Domingo Herrera  
 53 González, Director del Departamento de Estudios Organizacionales; Dr. J. Refugio  
 54 Vallejo Gutiérrez, Director del Departamento de Economía y Finanzas; Dr. Ricardo  
 55 Valdez González; Director del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas; Dr.  
 56 Nicolás Nava Nava, representante del personal académico del Departamento de  
 57 Estudios Organizacionales; Dr. Luis Sánchez Mier representante del personal  
 58 académico del Departamento de Economía y Finanzas; Dr. José Armando Martínez  
 59 Arrona, representante del personal académico del Departamento de Gestión y  
 60 Dirección de Empresas; Héctor Pérez López Portillo, representante de los alumnos; y  
 61 Juan Miguel Rendón Salazar, representante de los alumnos. De la **División de**  
 62 **Derecho, Política y Gobierno**: Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera,  
 63 Directora de la División; Lic. Antonio González Arroyo, Director del Departamento de  
 64 Derecho; Dr. Fernando Patrón Sánchez, Director del Departamento de Gestión  
 65 Pública; Dr. Fernando Barrientos del Monte, Director del Departamento de Estudios  
 66 Políticos y de Gobierno; Dra. Vanessa Góngora Cervantes, representante del  
 67 personal académico del Departamento de Gestión Pública; Dr. Carlos Román  
 68 Cordourier Real, representante del personal académico del Departamento de Estudios  
 69 Políticos y de Gobierno; y Grecia Marcela Vallejo García, representante de los  
 70 alumnos. Preside la sesión el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector del Campus  
 71 Guanajuato, asistido por el Mtro. Eloy Juárez Sandoval, Secretario del Órgano  
 72 Colegiado, misma que se desarrolla bajo el siguiente orden del día: - - - - -

73 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto  
 74 por el artículo 39 del Estatuto Orgánico, el Presidente del Órgano Colegiado solicita al  
 75 Secretario del mismo, de fe de la asistencia de los integrantes del Consejo  
 76 Universitario del Campus Guanajuato. El Secretario informa que para esta sesión, se



77 encuentran presentes 60 integrantes de 83 que componen este Órgano de Gobierno.  
78 El Presidente del Órgano Colegiado declara el *quórum* legal al estar presentes la  
79 mitad más uno de sus miembros. -----

80 **Designación de escrutadores.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46  
81 del Estatuto Orgánico, el Presidente del Órgano Colegiado solicita al Secretario tenga  
82 a bien nombrar a los escrutadores de esta sesión. Los escrutadores designados  
83 fueron: Cinthia López Reyes, representante de los alumnos de la División de Ciencias  
84 Naturales y Exactas y Juan Miguel Rendón Salazar, representante de los alumnos de  
85 la División de Ciencias Económico Administrativas. -----

86 **III. Toma de protesta del cargo a nuevos Consejeros.** Con fundamento en lo  
87 dispuesto por el artículo 34 del Estatuto Orgánico, no hubo nuevos Consejeros  
88 presentes para el desahogo de este punto.-----

89 **IV. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera sesión**  
90 **ordinaria 2013, de la primera, segunda, tercera y cuarta sesiones extraordinarias**  
91 **2013.** Se omite la lectura de las actas, toda vez que los documentos fueron  
92 entregados con anterioridad. De conformidad con lo establecido por el artículo 47,  
93 primer párrafo del Estatuto Orgánico, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Presidente  
94 del Órgano Colegiado, somete a consideración del Pleno, el acta de la primera sesión  
95 ordinaria 2013. -----

96 No habiendo observaciones al respecto, se acuerda por unanimidad de votos la  
97 aprobación del acta de la sesión realizada el 8 de febrero de 2013. -----

98 Seguidamente, el Presidente del Órgano Colegiado, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino,  
99 somete a consideración de Pleno el acta de la primera sesión extraordinaria 2013. Al  
100 no haber observaciones al respecto, se acuerda por unanimidad de votos la  
101 aprobación del acta de la sesión realizada el 12 de abril de 2013. -----

102 A continuación, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Presidente del Órgano  
103 Colegiado, somete a consideración del Pleno el acta de la segunda sesión  
104 extraordinaria 2013. Al no haber observaciones al respecto, se acuerda por  
105 unanimidad de votos la aprobación del acta de la sesión realizada el 18 de abril de  
106 2013. -----

107 Enseguida, el Presidente del Órgano Colegiado, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino,  
108 somete al análisis a consideración del Pleno, el acta de la tercera sesión  
109 extraordinaria 2013. Al no haber observaciones al respecto, se acuerda por

NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS



NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS

110 unanimidad de votos la aprobación del acta de la sesión realizada el 18 de abril de  
111 2013. -----

112 Posteriormente, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Presidente del Órgano  
113 Colegiado, somete a consideración del Pleno el acta de la cuarta sesión extraordinaria  
114 2013. -----

115 El Mtro. René Alberto Ortega Minakata interviene y comenta que en la redacción del  
116 acta, se menciona que los dictámenes fueron aprobados, pero no se precisa el  
117 sentido de los mismos. Igualmente no se menciona si éstos fueron enviados a la  
118 Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario, Por lo que solicita  
119 que estos datos sean agregados al acta y no resulte ambigua para cualquier lector. --

120 El Presidente del Órgano Colegiado, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, señala que en  
121 estricto sentido no es necesario precisar estos datos, toda vez que por una parte, los  
122 dictámenes forman parte del acta y por otra parte, al anunciarse la aprobación de un  
123 dictamen, se asume la aprobación del sentido en él planteado. Y agrega que lo  
124 anterior no es impedimento para que los datos queden precisados en el acta e  
125 instruye al Secretario hacer las modificaciones respectivas. En relación al seguimiento  
126 dado a los dictámenes, comenta que esta actividad ya no es materia del acta porque  
127 es un acto futuro a las actividades que en ella se deben describir. -----

128 El Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino pone a consideración del Pleno la aprobación del  
129 acta de la cuarta sesión extraordinaria 2013. Se acuerda por unanimidad de votos la  
130 aprobación del acta de la sesión realizada el 30 de abril de 2013. -----

131 **V. Informe de actividades del Campus Guanajuato correspondiente al periodo 1**  
132 **de febrero al 30 de abril de 2013.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26,  
133 fracción VI de la Ley Orgánica, el Presidente de este Órgano Colegiado, Dr. Luis  
134 Felipe Guerrero Agripino, refiere que el informe corresponde al periodo del 1 de  
135 febrero al 30 de abril de 2013. Se omite su lectura en virtud de haberse entregado el  
136 informe a cada uno de los asistentes a la sesión. Asimismo, informa al Pleno que las  
137 actividades registradas son las enviadas a la Secretaría Académica del Campus  
138 Guanajuato. -----

139 El Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino solicita a los miembros del H. Consejo  
140 Universitario del Campus que deseen realizar alguna observación o aportación, por  
141 favor acudan a la Secretaría Académica del Campus.-----



NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS

142 **VI Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas,**  
 143 **relativo a la actualización del diseño curricular del programa de posgrado de la**  
 144 **División de Ciencias Naturales y Exactas, Doctorado en Ciencias (Astrofísica).**  
 145 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción IV de la Ley Orgánica;  
 146 43 y 50 fracción I del Estatuto Orgánico; el Presidente del H. Consejo Universitario de  
 147 Campus Guanajuato, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, dado el carácter privado de  
 148 las sesiones, solicita a los miembros del Órgano Colegiado presentes, su autorización  
 149 para que entre el Dr. Héctor Bravo Alfaro, profesor del Departamento de Astronomía,  
 150 aprobándose por unanimidad de votos. -----

151 El Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Presidente del Órgano Colegiado realiza una  
 152 exposición para contextualizar el punto. Posteriormente, solicita al Dr. Martín Picón  
 153 Núñez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas, tenga a bien exponer  
 154 lo conducente en torno a la propuesta de actualización del diseño curricular del  
 155 Doctorado en Ciencias (Astrofísica). El doctor Picón Núñez explica que la  
 156 actualización del programa consiste en incrementar los años en que se cursa el  
 157 Doctorado. -----

158 A continuación, el Dr. Héctor Bravo Alfaro, coordinador del programa, realiza una  
 159 presentación de la actualización que se proponen y señala la ruta crítica que ha  
 160 seguido el proceso. -----

161 Una vez presentada la propuesta, el Presidente del H. Consejo Universitario del  
 162 Campus Guanajuato, comenta que en el seno de las Comisiones Unidas de  
 163 Planeación y de Desarrollo Académico se plantearon una serie de dudas en torno a la  
 164 pertinencia y necesidad de esta actualización, mismas que fueron debidamente  
 165 atendidas por el coordinador del programa y por el Director de la División. Se abre  
 166 una ronda de intervenciones. -----

167 El Mtro. René Alberto Ortega Minakata, manifiesta que es clara la pertinencia de la  
 168 actualización, sin embargo, le parece desafortunado que los miembros del Consejo  
 169 Universitario de Campus no cuenten con el documento para su análisis, debido a que  
 170 éste no les fue enviado, ni les ha sido entregado en la sesión. Comenta que le parece  
 171 irresponsable que como Consejeros, se discuta un programa educativo del cual no se  
 172 cuenta con los propios documentos, por lo que solicita que los documentos se envíen  
 173 en tiempo para saber qué están aprobando. -----

174 Al respecto, el Mtro. Eloy Juárez Sandoval, Secretario del Órgano Colegiado comenta  
 175 que la información fue enviada vía correo electrónico. -----



NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS

176 El Presidente del H. Consejo Universitario de Campus, comparte que al iniciar los  
177 trabajos de vida colegida en este órgano de gobierno, se enviaba a cada consejero la  
178 documentación en físico y que posteriormente, al interior del pleno, se vio la  
179 necesidad de cambiar esa práctica, para que en su lugar, se enviara la  
180 documentación vía correo electrónico. Agrega que llegado a este acuerdo, desde  
181 entonces se pidió a los consejeros la comprensión por las características del servidor  
182 de la Universidad, así como su confianza y apoyo para que cuando no reciban la  
183 información, lo hagan saber oportunamente. -----

184 La Dra. Katarzyna Dorota Wrobel, agrega que la red institucional está sobrecargada  
185 de información y se dificulta el tráfico de datos, razón por la cual, si se trata de un  
186 programa nuevo sí es interesante ver la información en su conjunto, pero que, cuando  
187 se trate de programas con trayectoria ya reconocida, estima que el asunto es  
188 diferente y si se necesita información, puede acudirse a la Secretaría Académica para  
189 obtenerla. -----

190 El Dr. Javier Corona Martínez, comenta que en efecto hay dificultad en el servidor de  
191 la Universidad y en caso de seguir con esta dinámica, se registre un grupo en un  
192 servidor con mayor capacidad, y tener una garantía de que lleguen los correos.  
193 Agrega que para el análisis del dictamen se encuentran presentes los responsables  
194 del programa para aclarar las dudas requeridas. Señala además que siempre está la  
195 posibilidad de solicitar el documento en la Secretaría Académica. Finalmente pide se  
196 considere el nivel de competencia del núcleo académico que presenta la propuesta;  
197 que se tenga confianza en el dictamen que emite la comisión y que las aclaraciones  
198 que se realicen sean con base en la presentación formal que llega al pleno del  
199 Consejo. -----

200 A continuación, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, solicita al Mtro. Luis Jesús Ibarra  
201 Manrique, Secretario de la Comisión de Planeación, tenga a bien dar lectura al  
202 dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Planeación y de Desarrollo  
203 Académico, relativo a la actualización del diseño curricular del programa de posgrado  
204 Doctorado en Ciencias (Astrofísica). -----

205 Concluida la lectura del dictamen, el presidente del H. Consejo Universitario del  
206 Campus Guanajuato, somete a consideración del Pleno el dictamen de las  
207 Comisiones Unidas en el sentido de aprobar en su integridad la actualización  
208 curricular del Doctorado en Ciencias, quedando aprobado por unanimidad de votos. --

209 **VII. Designación de integrantes del Comité para el Programa de Estudios de**  
210 **Género del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato.** El Presidente  
211 del Órgano Colegiado, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, realiza una breve

212 descripción sobre la razón de revisar este punto e informa al Pleno los antecedentes  
213 para conformar el Comité. -----

214 Acto seguido, se explica la metodología a seguir y se acordó que para la designación  
215 de integrantes del Comité para el Programa de Estudios de Género del Campus  
216 Guanajuato sean ratificados los miembros que han estado trabajando en el Comité,  
217 siendo:

- 218 • Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Presidente del Comité.
- 219 • Mtra. Adriana Aguilera Arrieta, profesora del Departamento de Economía y  
220 Finanzas.
- 221 • Mtra. Patricia Begné Ruiz Esparza, profesora del Departamento de Gestión  
222 Pública.
- 223 • Dra. Ma. de Lourdes Cueva Tazzer, profesora del Departamento de Historia.
- 224 • Mtra. Guadalupe Meza Lavaniegos, profesora del Departamento de Educación.
- 225 • Mtra. Rosalba Vázquez Valenzuela, titular de la Unidad de Acceso a la  
226 Información Pública.
- 227 • Dr. José Mendivil Macías Valadez, profesor del Departamento de Filosofía.

228 Asimismo, en aras de fortalecer al Comité, se presentó la propuesta de incrementar a  
229 catorce el número de integrantes que le conforman, quedando aprobada por mayoría  
230 de votos. En consecuencia se designaron siete integrantes, quedando:

- 231 • Dra. Claudia Susana Gómez López, Secretaria Académica de la División de  
232 Ciencias Económico Administrativas.
- 233 • Dra. Vanessa Góngora Cervantes, Profesora del Departamento de Gestión  
234 Pública.
- 235 • Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique, Director del Departamento de Educación.
- 236 • Dra. María Guadalupe Galván Martínez, Profesora del Departamento de  
237 Educación.
- 238 • Dr. Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Director de la División de Ciencias  
239 Económico Administrativas.
- 240 • Dra. Luz María Muñoz de cote Gudiño, Directora del Departamento de  
241 Lenguas.
- 242 • Jatsiri Pérez Cortés, alumna de la División de Ciencias Económico  
243 Administrativas.

244 **VIII. Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de adenda para el acuerdo**  
245 **CUCG2013-E2-02.** El Presidente del Consejo Universitario del Campus, hace  
246 referencia al acuerdo adoptado en la segunda sesión extraordinaria celebrada el 18  
247 de abril de 2013, donde fue aprobado el dictamen de las Comisiones Unidas en  
248 relación a la propuesta de modificación del programa de Posgrado en Biología de la



249 División de Ciencias Naturales y Exactas, que consiste en migrar de un esquema  
250 trimestral a uno cuatrimestral la Maestría en Ciencias (Biología), el Doctorado en  
251 Ciencias (Biología) en modalidad tradicional y el Doctorado en Ciencias (Biología) en  
252 modalidad directa. Asimismo, explica la necesidad de realizar la adenda al acuerdo en  
253 mención. -----

254 Para contextualizar el tema, el Presidente del Órgano Colegiado cede el uso de la voz  
255 al Dr. Martín Picón Núñez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas,  
256 quien explica el contexto de la solicitud de adenda y advierte que el fondo de ésta es  
257 una cuestión administrativa, dicha adenda consiste en extender retroactivamente, a  
258 partir del mes de abril de 2010, la validación de los estudios a los alumnos del  
259 programa de Posgrado en Ciencias (Biología) que han cursado el programa  
260 cuatrimestral y así puedan regularizar su situación académico-administrativa. -----

261 El Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, somete al análisis del pleno la solicitud de  
262 adenda y al no haber observaciones al respecto, ésta se pone a consideración de los  
263 consejeros para su aprobación, resultando aprobada por mayoría de votos. -----

264 **IX. Asuntos generales.** Conforme lo dispuesto en el artículo 38 del Estatuto Orgánico  
265 el Secretario del Órgano informa que no hubo registros para este punto. -----

266 Agotado el orden del día, se da por concluida la segunda sesión ordinaria 2013 del  
267 Consejo Universitario del Campus Guanajuato, el mismo día de su inicio, siendo las  
268 12:05 doce horas con cinco minutos. -----

269 Autorizo:

270 Mtro. Eloy Juárez Sandoval

271 Secretario del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato

NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS